

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 138454

Origen: Cámara Senadores - Larrañaga, Jorge

Análisis: Artículo 1.- El que, luego de haber cometido el delito de violación (artículo 272 del Código Penal) o abuso sexual (artículos 272 bis y 272 Ter del Código Penal en la redacción dada por la Ley N° 19.580, de 22 de diciembre de 2017) sobre un menor de edad,

Título: PENA RECLUSIÓN PERMANENTE. REGULACIÓN.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
20-02-2018	CSS	1014/2018	Entrada a Cámara de Senadores.
21-02-2018	CSS	1014/2018	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:577 Página:451 Diario:56 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
06-03-2018	CSS	1014/2018	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 91. Versión Taquigráfica: 1731
15-03-2018	CSS	1014/2018	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.1722/0
17-02-2020	CSS	1014/2018	Pasa a archivo por fin de Legislatura CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
18-02-2020	CSS	1014/2018	Pasa a archivo.
10-03-2020	CSS	1014/2018	Recepción por parte de Archivo.